REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaria Municipal

DECRETO EXENTO N° 2742 /
RETIRO, 06 DIC. 2010

1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre del 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Ord. N°166 de fecha 23 de Noviembre del 2010 de la Directora Liceo C-36, visado por el Sr. Alcalde, solicita la disponibilidad del tradicional galvano que otorga la Municipalidad.

3.- El Art. 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público y Art. 10 N°7 letra b) de su reglamento.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:
1.- La finalización del año escolar 2010 del Liceo C-36 Retiro, destacando el rendimiento académicos de los alumnos de Cuartos Medios.

2.- La modificación presupuestaria aprobada por el concejo el día jueves 25 de Noviembre del 2010, disponiendo los recursos en la cuenta respectiva.

3.- Que el Proveedor cuenta con la experiencia, calidad y puntualidad en la entrega de los productos.

DECRETO:
1.- EFECTUESE, a través del Portal de Chile compra vía trato directo, la Adquisición de "08 Galvanos de Honor", al proveedor Sra. Roxana Concha Barra Rut N° 08.743.458-3, por un monto total de $160.888.- IVA Incluido, de acuerdo a Cotización.

2.- IMPUTESE, el presente gasto al presupuesto Municipal vigente ítem 22.12.003. "Gastos de Representación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/SMH/GBT/aoa.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Depto. Adm. y Finanzas
3.- Adquisiciones
4.- Control Interno
5.- Archivo SECMUN. /